

RAD: 2013-00015-00
DEMANDANTE: MARIA BELTRAN PALACIN Y OTRO
DEMANDADOS: CORPODESA
TIPO DE PROCESO: O. LABORAL

INFORME SECRETARIAL. Señor juez, informándole que dentro de la tutela T-00312-2022, la secretaria de la Sala Civil Familia del Honorable Tribunal Superior de Barranquilla, nos insta para que de manera urgente rindamos un informe del estado actual del proceso, y enviemos el expediente digitalizado a su dilecto Despacho. SIRVASE A PROVEER.

Soledad, 02 de mayo de 2022

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD, DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Visto el informe de secretaría que antecede, se observa que la Sala Civil del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, nos requiere para que presentemos un informe del trámite realizado dentro de la actuación referenciada, se les indique la dirección electrónica de las partes procesales, y se le envíe link de acceso al expediente digital.

Ahora bien, por lo anteriormente solicitado el Despacho estima pertinente ordenar digitalizar la totalidad del expediente, para enviar la información solicitada.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar que por secretaria se realice la digitalización total del expediente y se suba a la carpeta digital.

CÚMPLASE.



JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

N.F.